

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que ha sido cancelado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, apartado c), párrafo segundo del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 11.932. Nombre: «Chary». Mineral: Plomo y cinc. Hectáreas: 20. Término municipal: Mestanza.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Esta solicitudes deberán presentarse en esta Delegación Provincial—Sección de Minas—, calle de Ramón y Cajal, número 2, de diez a trece treinta horas.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público haber sido otorgados dos permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.009. Nombre: «La Magdalena». Mineral: Diamante. Hectáreas: 10. Término municipal: Villar del Pozo, Cañada de Calatrava y Ciudad Real.

Número: 12.011. Nombre: «Pradito». Mineral: Plomo. Hectáreas: 30. Término municipal: Cabezarrubias del Puerto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes legales.

Ciudad Real, 10 de octubre de 1968.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber: Que ha sido cancelado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, apartado c), párrafo segundo, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 11.977. Nombre: «Bollera». Mineral: Barita. Hectáreas: 36. Término municipal: Villanueva del Rey.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial, Sección Minas.

Córdoba, 10 de agosto de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público haber sido otorgados diecisiete permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 29.577. «Nicolás» (fracción primera). Cinabrio. 657. Almegijar, Notaez, Busquitar, Cástaras, Nielez, Juviles y otros.
 29.577 bis. «Nicolás» (fracción segunda). Cinabrio. 72. Almegijar.
 29.577 ter. «Nicolás» (fracción tercera). Cinabrio. 107. Timar, Bérchules y Cádjar.
 29.588. «Yolanda». Cinabrio. 150. Mecina y Bombarón.
 29.592. «San Sebastián». Falsa ágata. 21. Alfacar y Viznar.
 29.593. «Mina del Curro». Falsa ágata. 25. Piñar.
 29.595. «Esperanza». Hierro. 20. Loja.
 29.596. «Fonelas». Hierro. 2.717. Guadix, Fonelas, V. de las Torres y Pedro Martínez.
 29.602. «María Luisa». Falsa ágata. 88. Illora.
 29.613. «Los Andes». Falsa ágata. 10. Illora.
 29.626. «Rafaela». Falsa ágata. 10. Illora.
 29.628. «San Antonio». Serpentina. 100. Nigüelas.

- 29.630. «San Luis». Serpentina. 60. Lugros y Policar.
 29.631. «Josefina». Serpentina. 28. Lanjarón.
 29.633. «Elo». Serpentina. 55. Güejar Sierra.
 29.635. «San Cecilio». Serpentina. 49. Güjar Sierra.
 29.664. «San José». Falsa ágata. 55. Huétor Santillán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes legales.

Granada, 28 de mayo de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, José Luis Jordana y Gutiérrez de Cabiedes.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace público haber sido otorgados tres permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 15.624. «Cabrera». Cobre y plomo. 15.917. Andújar y Marmolejo.
 15.625. «Cabezaparda». Cobre y plomo. 12.237. Villanueva de la Reina y Andújar.
 15.626. «El Rumblar». Cobre y plomo. 12.399. Andújar, Villanueva de la Reina y Guarromán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Jaén, 26 de agosto de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, Juan Pablo Higuera Pasquau.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace público haber sido cancelados siete permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber: Que han sido cancelados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, apartado c), párrafo segundo del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 5.650. «Langueirón». Cuarzo. 34. Zas.
 5.661. «Amp. a Por qué». Titanio. 10. Tordoya.
 5.673. «San Pedro». Cuarzo. 96. Valle del Dubra.
 5.682. «San Jorge». Sílice. 16. Oleiros.
 5.686. «Santa Bárbara». Hierro. 29. Narón.
 5.718. «Monte dos Crollos». Cuarzo. 36. Arzua.
 5.763. «San José». Titanio. 36. Tordoya.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Esta solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial—Sección Minas.

La Coruña, 5 de septiembre de 1968.—El Jefe de la Sección de Minas, G. Trelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido otorgados tres permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

- Número: 13.483. Nombre: «María Luisa». Mineral: Caolín. Hectáreas: 7.215. Términos municipales: Los Barrios de Luna, Riello, Murias de Paredes y Cabrillanes.
 Número: 13.488. Nombre: «Abeja 2.ª-19». Mineral: Hierro. Hectáreas: 40. Término municipal: Carrocera.
 Número: 13.501. Nombre: «Zerreitug I». Mineral: Caolín. Hectáreas: 796. Términos municipales: Soto y Amío.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 7 de agosto de 1968.—El Delegado provincial, Ricardo G. Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público haber sido otorgados dos permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación: